

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8204 UNIVEN CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SCR-PYME

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 29 de junio de 2022 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social a través de dos operaciones de reducción de capital social sucesivas.

Una primera reducción de capital, hasta la cifra de 2.240.011 euros de capital social, con objeto de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en 0,09843402 euros del valor nominal de cada acción.

Una segunda reducción de capital posterior a un aumento de capital, en este caso se redujo hasta la cifra de 1.481.497,92 euros, con objeto de disminuir el valor nominal de las acciones, y destinar el importe amortizado a la creación de la reserva legal y una reserva indisponible. La reducción se realiza mediante la disminución en 0,42156598 euros del valor nominal de cada acción.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social ha quedado fijado en la cifra de 1.481.497,92 euros, siendo el valor nominal de cada acción de 0,48 euros. El número de acciones permanece inalterado y la adopción del acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital de la sociedad en proporción a su valor nominal.

Ambas reducciones de capital para el restablecimiento del desequilibrio de los Fondos Propios sobre la cifra de capital, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, toman como referencia el Balance aprobado por mayoría de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de 29 de junio de 2022, y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la Sociedad Auditores Páez, S.L.

En virtud del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a las reducciones de capital aprobadas, por lo que su eficacia es inmediata.

El acuerdo de reducción social implica la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

El Puerto de Santa María, 29 de noviembre de 2022.- Presidenta, Cristina Romero Morenilla.

ID: A220051818-1